





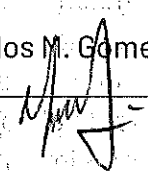


### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<b>LICITACIÓN PÚBLICA SFT-L5-2019</b>	<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: Servicio de Reestructuración, Rediseño, Soporte, Actualización y Mantenimiento de los Sitios Web de la SEFOTUR.</b>
---	---

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 13:00 horas, del día 8 de agosto de 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 4 de las bases de la referida Licitación.

Este acto fue presidido por el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por el convocante, y por el área usuaria participa el Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, y por parte de la proveeduría se hace constar la asistencia de:

<b>NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
<b>NEGOCIOS DE AGREGACIÓN DE VALOR E INOVACIÓN S.A.P.I DE C.V</b>	C: Carlos M. Gomez Solís 

En uso de la palabra el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas, Servidor Público, refirió lo siguiente: se hace del conocimiento de los licitantes que en virtud de que surgieron dudas respecto de las bases del presente procedimiento de Licitación Pública, se procede a precisar las mismas:

- Se modifica el apartado III de las Bases:

III. INFORMACIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA LICITACIÓN, mismo que a la letra dice:

6.- Fecha y hora de la Junta de Aclaraciones.	<b>08 de agosto de 2019 a las 11:00 Horas.</b>
7.- Fecha y hora del Acto de	<b>13 de agosto de 2019 a las 11:00 Horas.</b>

Apertura de Ofertas	
8.- Fecha y hora del Acto de Fallo.	<b>16 de agosto de 2019 a las 12:00 Horas.</b>

Quedando como sigue:

6.- Fecha y hora de la Junta de Aclaraciones.	<b>08 de agosto de 2019 a las 13:00 Horas.</b>
7.- Fecha y hora del Acto de Apertura de Ofertas	<b>13 de agosto de 2019 a las 13:00 Horas.</b>
8.- Fecha y hora del Acto de Fallo.	<b>16 de agosto de 2019 a las 13:00 Horas.</b>

- Se aclara que se adjudicará el servicio que nos ocupa por partida, debiendo los licitantes ofertar la partida completo; en ningún caso se adjudicará por subpartidas.
- Se hace del conocimiento de los licitantes que los recursos para llevar a cabo la presente Licitación Pública son recursos propios provenientes del Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán y estos a su vez de la recaudación del impuesto del 3% sobre el hospedaje.

Acto seguido se procede a dar lectura a las preguntas por parte de los oferentes que fueron recibidas, de conformidad con el punto 1 del apartado IV de las bases de la presente licitación pública.

LICITANTE: NEGOCIOS DE AGREGACIÓN DE VALOR E INOVACIÓN S.A.P.I DE C.V.

	<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
1.-	En el punto 3.2.2.17 sobre la póliza de fianza o cheque cruzado garantizando la seriedad de la propuesta, en caso de presentar un cheque cruzado como garantía, ¿es requerido llenar el Anexo 6?	Se hace del conocimiento de los licitantes que Si optaran por presentar un cheque cruzado no será necesario llenar y adjuntar el Anexo 6
2.-	Se trabajara únicamente sobre el sitio web Yucatan.travel y los demás únicamente se migraran al servidor sin sufrir alteración en su estructura, diseño y programación?	Se hace del conocimiento de los licitantes que únicamente se trabajará sobre el sitio web Yucatan.travel
3.-	¿Todo el contenido será proporcionado por SEFOTUR (textos, imágenes, videos, etc)?	Se hace del conocimiento de los licitantes que la SEFOTUR proporcionará los videos e imágenes así como la información para que la empresa adjudicada trabaje los textos que se requieran.
4.-	La base de datos mencionada en el punto 14.6 apartado VI, ¿se refiere a datos de	Se hace del conocimiento de los licitantes la base se integrará por la de inventur más los



	contacto de posibles clientes o se refiere a la estructura de una base de datos?	contactos que el proveedor tenga en su base de datos locales
5.-	¿El sitio web InvenTur, cuenta con API o algún método estándar de comunicación o extracción de datos?	Se hace del conocimiento de los licitantes la página de inventur no tiene api, ya que está desarrollada en html más javascript, css, php con conexión a una base de datos mysql.
6.-	¿El organigrama solicitado es del equipo del proyecto, de la empresa proveedora o de SEFOTUR?	Se hace del conocimiento de los licitantes que se solicita el organigrama de la empresa.
7.-	En el Anexo 1, en la tabla de subpartidas sobre la columna "PRESENTACIÓN" ¿Cuál es la información que se debe agregar en esta columna?	Se hace del conocimiento de los licitantes que deberán suprimir en sus propuestas técnicas (Anexo 1) la columna "PRESENTACIÓN".
8.-	En el punto 3.2.2.16 sobre el llenado del Anexo 11, el formato menciona que hay que señalar el número de contrato, ¿en este punto que numero o dato debemos señalar?	Se hace del conocimiento de los licitantes que en el formato del Anexo 11 podrán omitir los datos que hagan referencia al contrato.

De conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se informa a los participantes que ésta acta forma parte integrante de la Convocatoria y la proveeduría participante deberá tenerlas en cuenta al elaborar sus propuestas Técnicas-Económicas.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que así lo consideren, copia de esta acta en el tablero de avisos de la Secretaría de Fomento turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, donde se fijará un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica de esta Secretaría.

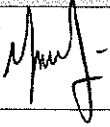
Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la presente licitación se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2019 en punto de las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en la dirección antes mencionada, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante.

No habiendo más asunto que tratar se dio por terminada este evento de Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública **SFT-L5-2019**, siendo las 13:30 horas del día 8 de agosto de 2019.





Esta Acta consta de 04 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES:**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
NEGOCIOS DE AGREGACIÓN DE VALOR E INOVACIÓN S.A.P.I DE C.V	C. Carlos M. Gómez Solís	

**POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.A. Hernan Castillo Rivas	Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento turístico.	
Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader	Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico	

HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **SFT-L5-2019**, QUE EFECTÚA LA SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

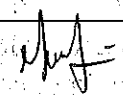
----- **FIN DEL ACTA** -----

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<b>LICITACIÓN PÚBLICA SFT-L5-2019</b>	<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: Servicio de Reestructuración, Rediseño, Soporte, Actualización y Mantenimiento de los Sitios Web de la SEFOTUR.</b>
---	---

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 13:00 horas, del día 8 de agosto de 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 4 de las bases de la referida Licitación.

Este acto fue presidido por el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por el convocante, y por el área usuaria participa el Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, y por parte de la proveeduría se hace constar la asistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
<b>NEGOCIOS DE AGREGACIÓN DE VALOR E INOVACIÓN S.A.P.I DE C.V</b>	C. Carlos M. Gómez Solís
	

En uso de la palabra el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas, Servidor Público, refirió lo siguiente: se hace del conocimiento de los licitantes que en virtud de que surgieron dudas respecto de las bases del presente procedimiento de Licitación Pública, se procede a precisar las mismas:

- Se modifica el apartado III de las Bases:

III. INFORMACIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA LICITACIÓN, mismo que a la letra dice:

6.- Fecha y hora de la Junta de Aclaraciones.	<b>08 de agosto de 2019 a las 11:00 Horas.</b>
7.- Fecha y hora del Acto de	<b>13 de agosto de 2019 a las 11:00 Horas.</b>



Apertura de Ofertas	
8.- Fecha y hora del Acto de Fallo.	<b>16 de agosto de 2019 a las 12:00 Horas.</b>

Quedando como sigue:

6.- Fecha y hora de la Junta de Aclaraciones.	<b>08 de agosto de 2019 a las 13:00 Horas.</b>
7.- Fecha y hora del Acto de Apertura de Ofertas	<b>13 de agosto de 2019 a las 13:00 Horas.</b>
8.- Fecha y hora del Acto de Fallo.	<b>16 de agosto de 2019 a las 13:00 Horas.</b>

- Se aclara que se adjudicará el servicio que nos ocupa por partida, debiendo los licitantes ofertar la partida completo; en ningún caso se adjudicará por subpartidas.
- Se hace del conocimiento de los licitantes que los recursos para llevar a cabo la presente Licitación Pública son recursos propios provenientes del Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán y estos a su vez de la recaudación del impuesto del 3% sobre el hospedaje.

Acto seguido se procede a dar lectura a las preguntas por parte de los oferentes que fueron recibidas, de conformidad con el punto 1 del apartado IV de las bases de la presente licitación pública.

LICITANTE: NEGOCIOS DE AGREGACIÓN DE VALOR E INOVACIÓN S.A.P.I DE C.V.

	<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
1.-	En el punto 3.2.2.17 sobre la póliza de fianza o cheque cruzado garantizando la seriedad de la propuesta, en caso de presentar un cheque cruzado como garantía, ¿es requerido llenar el Anexo 6?	Se hace del conocimiento de los licitantes que Si optaran por presentar un cheque cruzado no será necesario llenar y adjuntar el Anexo 6
2.-	Se trabajara únicamente sobre el sitio web Yucatan.travel y los demás únicamente se migraran al servidor sin sufrir alteración en su estructura, diseño y programación?	Se hace del conocimiento de los licitantes que únicamente se trabajara sobre el sitio web Yucatan.travel
3.-	¿Todo el contenido será proporcionado por SEFOTUR (textos, imágenes, videos, etc)?	Se hace del conocimiento de los licitantes que la SEFOTUR proporcionara los videos e imágenes así como la información para que la empresa adjudicada trabaje los textos que se requieran.
4.-	La base de datos mencionada en el punto 14.6 apartado VI, ¿se refiere a datos de	Se hace del conocimiento de los licitantes la base se integrará por la de inventur más los



	contacto de posibles clientes o se refiere a la estructura de una base de datos?	contactos que el proveedor tenga en su base de datos locales
5.-	¿El sitio web Inventur, cuenta con API o algún método estándar de comunicación o extracción de datos?	Se hace del conocimiento de los licitantes la página de inventur no tiene api, ya que está desarrollada en html más javascript, css, php con conexión a una base de datos mysql.
6.-	¿El organigrama solicitado es del equipo del proyecto, de la empresa proveedora o de SEFOTUR?	Se hace del conocimiento de los licitantes que se solicita el organigrama de la empresa.
7.-	En el Anexo 1, en la tabla de subpartidas sobre la columna "PRESENTACIÓN" ¿Cuál es la información que se debe agregar en esta columna?	Se hace del conocimiento de los licitantes que deberán suprimir en sus propuestas técnicas (Anexo 1) la columna "PRESENTACIÓN".
8.-	En el punto 3.2.2.16 sobre el llenado del Anexo 11, el formato menciona que hay que señalar el número de contrato, ¿en este punto que numero o dato debemos señalar?	Se hace del conocimiento de los licitantes que en el formato del Anexo 11 podrán omitir los datos que hagan referencia al contrato.

De conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se informa a los participantes que ésta acta forma parte integrante de la Convocatoria y la proveeduría participante deberá tenerlas en cuenta al elaborar sus propuestas Técnicas-Económicas.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que así lo consideren, copia de esta acta en el tablero de avisos de la Secretaría de Fomento turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, donde se fijará un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica de esta Secretaría.


Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la presente licitación se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2019 en punto de las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en la dirección antes mencionada, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante.

No habiendo más asunto que tratar se dio por terminada este evento de Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública **SFT-L5-2019**, siendo las 13:30 horas del día 8 de agosto de 2019.





Esta Acta consta de 04 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES:**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
NEGOCIOS DE AGREGACIÓN DE VALOR E INOVACIÓN S.A.P.I DE C.V	C. Carlos M. Gómez Solís	

**POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.A. Hernan Castillo Rivas	Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento turístico.	
Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader	Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico	

HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **SFT-L5-2019**, QUE EFECTÚA LA SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- **FIN DEL ACTA** -----